



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
10.^a SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 12

9 de agosto de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	8
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 del RI).....	9
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	9
3.1 - Comunicaciones oficiales	9
3.2 - Despachos de comisión.....	9
3.3 - Comunicaciones particulares.....	10
3.4 - Proyectos presentados	10
3.5 - Solicitud de licencia	11
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:32 h)	13
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	13
4.1.1 - Expte. D-140/23 - Proy. 16 020 y ags.Expte. D-198/23 - Proy. 16 089 y Expte. D-201/23 - Proy. 16 092	13
4.1.2 - Expte. O-66/23	14
4.1.3 - Expte. D-253/23 - Proy. ¿	14
4.1.4 - Expte. D-255/23 - Proy. 16 149.....	14
4.1.5 - Expte. D-259/23 - Proy. 16 154.....	15
4.1.6 - Expte. D-256/23 - Proy. 16 150.....	15
4.1.7 - Expte. D-260/23 - Proy. 16 155.....	16
4.1.8 - Expte. D-262/23 - Proy. 16 157.....	18
4.1.9 - Expte. D-263/23 - Proy. 16 158.....	18
4.1.10 - Expte. D-267/23 - Proy. 16 163.....	19
4.1.11 - Expte. D-242/23 - Proy. 16 137.....	19
4.1.12 - Expte. D-168/23 - Proy. 16 058.....	20
4.1.13 - Expte. D-207/23 - Proy. 16 100.....	20
4.2 - Homenajes y otros asuntos	20
5 - DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL LACAR (Expte. D-166/23 - Proy. 16 055).....	24
Consideración en particular del Proyecto de Ley 16 055. Se sanciona la Ley 3385 .	
6 - INCORPORACIÓN DE VAGÓN EXCLUSIVO AL TREN DEL VALLE (Expte. D-140/23 - Proy. 16 020 y ags. Expte. D-198/23 - Proy. 16 089, y Expte. D-201/23 Proy. 16 092)	25
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, por unanimidad. Se sanciona la Comunicación 221 .	

7 - DESIGNACIÓN DE LA DRA. LAURA NAIR LUCERO COMO DEFENSORA	
(Expte. O-66/23)	27
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
7.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI)	27
Se presta acuerdo legislativo.	
8 - SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL DERRUMBE DE LAS LADERAS DEL CERRO DE LA VIRGEN	
(Expte. D-255/23 - Proy. 16 149).....	27
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	28
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	28
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3563 .	
9 - CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO CON ARCO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-262/23 - Proy. 16 157).....	29
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	29
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	30
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3564 .	
10 - TREN DEL VALLE	
(Expte. D-263/23 - Proy. 16 158).....	30
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	31
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	31
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Comunicación 222 .	
11 - INCORPORACIÓN DE LA PUERICULTURA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
(Expte. D-168/23 - Proy. 16 058).....	32
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	32
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	32
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Comunicación 223 .	

12 - 8.ª EDICIÓN DEL FORO ECOVALLE Y 3.ª EDICIÓN DEL CONVERSATORIO DEL AGUA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-242/23 - Proy. 16 137).....	33
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	33
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	34
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 3565 .	
13 - XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-267/23 - Proy. 16 163).....	34
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	34
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	35
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3566 .	
14 - LIBRO CONTRATOS INTERNACIONALES DE ENERGÍA (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-256/23 - Proy. 16 150).....	36
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	36
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	37
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3567 .	
15 - JORNADA DEMOCRACIA, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-207/23 - Proy. 16 100).....	37
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	38
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	38
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la Declaración 3568 .	

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-140/23 - Proy. 16 020 y ags.
- Expte. D-198/23 - Proy. 16 089 y
- Expte. D-201/23 - Proy. 16 092
- Expte. O-66/23
- Expte. D-255/23 - Proy. 16 149
- Expte. D-262/23 - Proy. 16 157
- Expte. D-263/23 - Proy. 16 158
- Expte. D-168/26 - Proy. 16 058
- Expte. D-242/23 - Proy. 16 137
- Expte. D-267/23 - Proy. 16 163
- Expte. D-256/23 - Proy. 16 150
- Expte. D-207/23 - Proy. 16 100

Proyectos presentados

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| - 16 146, de resolución | - 16 157, de declaración |
| - 16 147, de declaración | - 16 158, de comunicación |
| - 16 148, de resolución | - 16 159, de declaración |
| - 16 149, de declaración | - 16 160, de declaración |
| - 16 150, de declaración | - 16 161, de comunicación |
| - 16 151, de declaración | - 16 163, de declaración |
| - 16 152, de ley | - 16 164, de ley |
| - 16 153, de declaración | - 16 165, de resolución |
| - 16 154, de comunicación | - 16 166, de resolución |
| - 16 155, de declaración | - 16 167, de ley |
| - 16 156, de resolución | |

Sanciones de la Honorable Cámara

- Ley 3385
- Comunicación 221
- Declaración 3563
- Declaración 3564
- Comunicación 222
- Comunicación 223
- Declaración 3565
- Declaración 3566
- Declaración 3567
- Declaración 3568

* Los proyectos y los despachos de comisión presentados durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 11:07 h del 9 de agosto de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 12, décima sesión ordinaria, del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el quórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 22 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos a las diputadas Villone y Gutiérrez a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes a ponernos de pie, por favor. **[Así se hace. Aplausos]**.

Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña Martín Alejandro Nuñez.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente, y para justificar la ausencia de los diputados Castelli y Fernández Novoa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Buen día.

Es para justificar la asistencia de los diputados Francisco Rols y Fernando Gallia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para justificar la demora de la diputada Esteves.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Buen día, presidente.

Es para justificar la demora del diputado Peralta y de la diputada Salaburu.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Buenos días, presidente.

Buenos días a todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Elizabeth Campos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura a una breve reseña del artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Martín Alejandro Nuñez, nacido el 2 de abril de 1986 en la ciudad de Neuquén.

Es cantante, compositor y se educó en la Escuela Superior de Música desde los 8 años. Formó parte de agrupaciones como No Verás y Manteca Kush; actualmente integra la banda neuquina La Estafa Dub, desarrollándose no solo como cantante, sino también como compositor de una agrupación.

A través del programa Música Activa sesiones en vivo, llevado a cabo por el Complejo Casa de las Leyes, grabó su primer material como solista en el año 2022, siendo un nuevo paso en su formación y en su trayectoria profesional.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Martín a ingresar al recinto y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. [*Así se hace. Aplausos. Al artista lo acompaña una intérprete en lengua de señas argentina*].

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buenos días.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Buenos días.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos.

En el mismo sentido, para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muy buenos días.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

2

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 del RI)

De las Reuniones 8 y 9 del LII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-75/23: se gira a la Comisión C.

Expte. O-76/23: se gira a las Comisiones A y B.

Expte. O-77/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-29/23: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-140/23, Proy. 16 020 y ags. Expte. D-198/23, Proy. 16 089 y Expte. D-201/23, Proy. 16 092:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Solicito su reserva en Presidencia, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

Expte. O-66/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-45/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-46/23: se gira a la Comisión D.

Expte. P-48/23: se gira a la Comisión C.

Expte. P-50/23: se gira a la Comisión A.

3.4

Proyectos presentados

16 146, de resolución, Expte. D-251/23: se gira a la Comisión F.

16 147, de declaración, Expte. D-253/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 148, de resolución, Expte. D-254/23: se gira a la Comisión B.

16 149, de declaración, Expte. D-255/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 150, de declaración, Expte. D-256/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 151, de declaración, Expte. D-257/23: se gira a la Comisión C.

16 152, de ley, Expte. P-47/23: se gira a las Comisiones B y A.

16 153, de declaración, Expte. D-258/23: se gira a la Comisión C.

16 154, de comunicación, Expte. D-259/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 155, de declaración, Expte. D-260/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el mismo sentido, para que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 156, de resolución, Expte. D-261/23: se gira a la Comisión C.

16 157, de declaración, Expte. D-262/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 158, de comunicación, Expte. D-263/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito su reserva, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 159, de declaración, Expte. D-264/23: se gira a la Comisión D.

16 160, de declaración, Expte. P-49/23: se gira a la Comisión G.

16 163, de declaración, Expte. D-267/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Buenos días.

3.5

Solicitud de licencia

Expte. D-252/23: concedida. Pasa al Archivo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Por un inconveniente en la firma de un proyecto que ingresó hace momentos, nada más, a la Cámara, quería traerlo para que tome estado parlamentario.

Es el Expediente D-271/23, Proyecto 16 167, titulado como Ley de soberanía hídrica, y propongo a Presidencia que vaya a Comisiones B y A, porque contiene, con toda justicia, una modificación al régimen de coparticipación municipal o federal de nuestra provincia para que las regalías hidroeléctricas sean parte de la masa de recursos coparticipables.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 167.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

El diputado había solicitado que se gire a las Comisiones B y A. La propuesta es Comisiones J, F, B y A.

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Voy a referirme a dos expedientes.

Uno, para que tome estado parlamentario y se gire a comisiones. Es el Proyecto 16 161, por el cual solicitamos al Gobierno nacional realizar las gestiones para extender el recorrido del Tren del Valle hasta Senillosa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 161.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión F.

Diputada Abdala.

Sra. ABDALA. —Y el otro es para que se traiga de la Comisión C el Proyecto 16 058 y se reserve en Presidencia. En el cual solicitamos al Congreso de la Nación que se trate la ley que regula el ejercicio profesional de las puericultoras.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 058.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar traer de la Comisión G al recinto el Proyecto 16 100.

Es un proyecto que lo tratamos y no se pudo aprobar por falta de cuórum en esa comisión, debido a la fecha en la que se realiza esta jornada de «40 años de retorno»; jornada que se realizará en la UNCo.

Solicito que venga al recinto para poder darle curso.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 100.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Diputada, ¿y su reserva en Presidencia?

Sra. SALABURU. —Sí, la reserva. Perdón.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tomen estado parlamentario dos proyectos.

El Proyecto 16 165, que es un pedido de informe al Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo y al Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, solicitando, justamente, informe en relación al sistema de protección integral a las mujeres, las casas refugio y demás.

Y el Proyecto 16 166, que es un pedido de informe dirigido al Ministerio de Salud a los efectos de requerir los antecedentes y la información del estado de avance del Centro de Salud del barrio Independencia de la ciudad de Zapala; con sugerencia de giro a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 165 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

A consideración que el Proyecto 16 166 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión C.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Buen día, también, para todos y todas.

Quería solicitar traer de la Comisión H el Proyecto 16 137, que también lo tratamos y no lo pudimos despachar por falta de cuórum, que declara de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición del Foro Ecovalle, a realizarse los días 17 y 18 de agosto; y por la fecha, charlamos en la comisión la posibilidad de traerlo al recinto.

Y solicito su reserva.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 137.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para que tome estado parlamentario el Proyecto 16 164, que hace referencia a que las cajas de jubilaciones y pensiones puedan no exigir la fe de vida en los casos de cobro de haberes y beneficios previsionales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 164 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones C y A.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:32 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. D-140/23 - Proy. 16 020 y ags. Expte. D-198/23 - Proy. 16 089 y Expte. D-201/23 - Proy. 16 092

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-140/23, Proyecto 16 020, de comunicación, con despacho de la Comisión F, por unanimidad: solicita al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, incorpore al Tren del Valle un vagón exclusivo para el transporte de pasajeros con bicicletas o vehículos ligeros, con el objetivo de incentivar la sustentabilidad y micromovilidad, e incorpore en el servicio del Tren del Valle cartelería e información para transportar bicicletas y vehículos ligeros.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto dado que tiene ya despacho, por unanimidad, de la comisión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.2

Expte. O-66/23

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente O-66/23, con despacho de la Comisión A por unanimidad: tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Laura Nair Lucero, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación en el cargo de defensora titular de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.
Siguiente asunto reservado.

4.1.3

Expte. D-253/23 - Proy. 16 147

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-253/23, Proyecto 16 147, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la producción del cortometraje *La Cerrazón*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Dada la cercanía de la fecha de inicio de este cortometraje, es que pedimos que se trate con preferencia en la comisión correspondiente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.
Se gira a la Comisión D.
Siguiente asunto reservado.

4.1.4

Expte. D-255/23 - Proy. 16 149

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-255/23, Proyecto 16 149, de declaración: expresa solidaridad por las víctimas del derrumbe de una de las laderas del cerro de la Virgen, ocurrido el 1 de agosto de 2023 en Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

El pedido de tratamiento sobre tablas es a los efectos de que esta Legislatura se manifieste en solidaridad con las víctimas y con los vecinos de Chos Malal.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.5

Expte. D-259/23 - Proy. 16 154

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-259/23, Proyecto 16 154, de comunicación: solicita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la nación informe sobre las medidas preventivas y la asignación de partidas presupuestarias para combatir y evitar los incendios forestales ante un probable aumento a causa de las altas temperaturas registradas a nivel mundial.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el enunciado que hizo la secretaria de Cámara está, básicamente, la intencionalidad del pedido de informe. Nosotros tenemos esta preocupación en función de las altas temperaturas que están pronosticando para el verano y consecuentemente los incendios que se producen.

Así que pido preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia de este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión H.

Siguiente asunto reservado.

4.1.6

Expte. D-256/23 - Proy. 16 150

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-256/23, Proyecto 16 150, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Contratos internacionales de energía*, del doctor Javier Romano, a realizarse el 1 de septiembre de 2023 en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

En atención a la proximidad de la fecha solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.7

Expte. D-260/23 - Proy. 16 155

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-260/23, Proyecto 16 155, de declaración: expresa preocupación ante el proyecto de crear un observatorio de medios de comunicación en la ciudad de Zapala, por tratarse de una iniciativa que podría poner en riesgo el derecho a la libertad de prensa y de expresión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Voy a pedir preferencia para este proyecto en función de que se está generando, a través de Radio Nacional Zapala, un observatorio de medios.

Esto siempre es preocupante; es decir, es preocupante que se haga de una manera sesgada y en una localidad como Zapala, que seguramente viene de otro lado también, generado por Radio Nacional, donde todo esto termina en un proyecto de censura.

Yo no me quiero aventurar a eso; simplemente, quiero pedir preferencia para que tengamos la preocupación de que estas cosas no son útiles, de que la libertad de prensa es importante, y que todo aquello que vaya a perturbar la normal expresión de las ideas, a través de los medios radiales o de las redes de comunicación, consecuentemente, entrañan esta preocupación que yo estoy diciendo en este momento.

Así que pido preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Desde nuestro espacio no vamos a acompañar el pedido de preferencia.

Y me quería explayar un poquito en lo que tiene que ver con la conformación o la intención de conformar este observatorio.

En líneas generales, en todo nuestro país y en el mundo existen muchísimos observatorios de medios de comunicación. Sirven. Sirven, fundamentalmente, porque tienen la iniciativa, sobre todo, de ver cómo se emiten las noticias: en términos misóginos, en términos homofóbicos, en todos los términos que abarcan también y que contemplan otro tipo de acciones y delitos que, muchas veces, quedan solapados o que intentan esconderse detrás de lo que es la libertad de expresión, que creo que nadie, absolutamente nadie pone en discusión que es un derecho.

Pero los observatorios de medios de comunicación, que además ya existen y funcionan en distintas provincias como en distintos países, tienen esta finalidad.

Nosotros tenemos una Ley de Medios que fue aprobada por el Congreso de la Nación, que no está vigente porque se puso una cautelar, hubo decretos en contra; pero quiero decir que los medios de comunicación tienen una responsabilidad en términos de comunicar y de cómo comunican, esto no es en contra de la libertad de expresión, sino también es en contra, es a favor, en todo caso, de todos aquellos derechos y formas de comunicar que tenemos que avalar y que tenemos que promocionar como comunicadores, pero también como sociedad.

Hoy por hoy, nos encontramos, a lo largo y ancho de todo nuestro país, con tratamientos de las noticias que son realmente brutales, son violentos, no tienen el más mínimo código de ética.

Pero, además, ni siquiera siguen los manuales de estilo de la comunicación social.

Con lo cual, poder generar eso en nuestra provincia, tener la posibilidad, además, de interactuar con estos órganos que se pretenden crear, es una posibilidad y una herramienta, en todo caso, para poder abonar una comunicación efectiva, clara pero sobre todo seria. Y con un contenido siempre respetuoso de derechos humanos, respetuoso de la sociedad en sí misma, y siempre tratando de ser garantes de la verdad.

Con lo cual, nosotros avalamos que se sigan generando estos espacios que además permiten la discusión de la forma en la que se comunica a través de los medios de comunicación y sobre aquellos que monopolizan la comunicación, el periodismo en información.

Así que, desde nuestro bloque, no vamos a acompañar.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente, es para decir que yo, por ejemplo, con respecto a la Ley de Medios, creo que tiene que haber una ley de medios, una ley de medios hecha a través de un consenso, de un debate, como política pública, no una ley de medios sesgada hacia un solo costado.

Así que estoy de acuerdo con la Ley de Medios.

Después esto, del observatorio, yo también fui castigado por algunos medios o las redes. Muchas agresiones he sentido y, sin embargo, jamás movería un dedo para impedir la libertad de las ideas que se expresen a través de los distintos medios.

Esto es lo que yo pienso, esto es lo preocupante.

Y, simplemente, cierro diciendo que en la época de Onganía se puso al célebre Paulino Tato como censor cinematográfico, Uriel Alcides tenía cortada la mitad de la película —no entendía nada—, la ópera *Bomarzo*, de Mujica Lainez, era representativa de la literatura y de la música en Europa, y estaba prohibida por Onganía, acá, en Argentina.

Es decir, todo aquello que hace al cercenamiento de libertades es preocupante.

Yo no digo, en el contexto total de intencionalidad que se tiene, simplemente, esto conlleva después a delimitar qué sirve y qué no sirve como poder de expresión en los distintos canales audiovisuales y radiofónicos.

Nada más.

Por eso, pido la preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, y para volver a ratificar.

La creación de un observatorio de medios no limita ningún tipo de expresión, no la limita, observa, en todo caso, y analiza los contenidos acerca de eso, no pone ningún tipo de restricción. La Ley de Medios, en todo caso, tampoco, porque eso fue una ley, aparte, sumamente discutida, con foros a nivel nacional, yo misma participé de esos foros.

Los observatorios, justamente, lo que buscan y pretenden es el análisis y el estudio para poder tener una comunicación adecuada, eficaz, respetuosa, y respetuosa de toda la gente, pero, además, respetuosa de todas las otras leyes con las que también vivimos, que tiene que ver con no hacer apologías con el tratamiento de situaciones delicadas, como, por ejemplo: suicidios, asesinatos, femicidios, cómo se aborda la noticia.

Quiero decir que no tiene absolutamente nada que ver con cercenar la posibilidad de expresión.

Y después, cada medio de comunicación tiene su propia línea editorial, esto parece que no es ninguna novedad, no está ni bien ni mal, son, simplemente, posicionamientos que toma un medio de comunicación.

Pero quiero decir, observar y poder hacer un análisis de esto, es lo que nos permite luego poder discutir qué tipo de comunicación queremos, pero también como sociedad.

Quiero decir, hay muchísimos temas que al día de hoy y, justamente, por no estar en vigencia la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se abordan de una manera absolutamente voraz, pero además morbosa, sin el menor respeto por las personas involucradas.

Entonces, desde ese lugar, me parece que también entiendo que pueda haber una necesidad de tener más información acerca de la posibilidad de crear un observatorio, además, pedidos de informe, pero esto conlleva, me parece, una acusación que no tiene nada que ver con lo que realmente se pretende hacer y con lo que, además, efectivamente, se hace desde los observatorios de medios de comunicación.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Simplemente es para decir que si la finalidad no es censurar, no es delimitar, entonces, ¿para qué se va a observar? ¿Cuál es el sentido de una observación si no tiene ulterioridades?

Por eso, yo creo que no corresponde, creo que somos todos grandes y sabemos a qué apuntamos cuando hacemos algo, justamente, en función de los medios.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Muy breve.

Es para evaluar si se están cumpliendo o no las leyes y si se está informando, infligiendo alguna ley, no necesitamos crear un observatorio para eso, podemos acudir a la justicia, para eso podemos buscar otros mecanismos. Pero no es necesario crear un observatorio, para ver qué están diciendo los medios y para darle un poder de policía, para ver si se está cumpliendo o no con la normativa vigente.

Solamente, adelanto el acompañamiento al proyecto del diputado Gass.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión G.

4.1.8

Expte. D-262/23 - Proy. 16 157

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-262/23, Proyecto 16 157, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Liliana Alejandra Tamborini en el Campeonato Sudamericano de Tiro con Arco Guayaquil 2023, a realizarse del 8 al 14 de octubre de 2023 en Ecuador.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Este es un pedido de tratamiento sobre tablas.

Si bien es cierto que todavía hay unos cuarenta días hasta esa fecha, es necesario porque no cuenta con ningún tipo de apoyo de ninguna índole esta deportista, que ha logrado el primer lugar en el último torneo de preselección para acompañar a la selección, para formar parte de la selección nacional.

Es por eso que pedimos el tratamiento sobre tablas.

También pedimos, obviamente, que —como lo ha hecho en otras oportunidades— la Legislatura incentive y promocióne este tipo de participaciones de una deportista que nos representa, y tan bien a la provincia del Neuquén.

Como el proyecto, pedimos que sea tratado en el orden del día de hoy.

No me voy a extender más en las consideraciones que haré en el tratamiento, en su oportunidad.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.9

Expte. D-263/23 - Proy. 16 158

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-263/23, Proyecto 16 158, de comunicación: solicita al Poder Ejecutivo nacional gestionar las medidas necesarias para asegurar la mayor frecuencia diaria del Tren del Valle en sus recorridos y garantizar su funcionamiento los fines de semana y feriados.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En este expediente, también voy a solicitar el tratamiento sobre tablas ya que surge de la escucha atenta a los invitados que tuvimos en la Comisión F, pero como ya emitíamos despacho en el anterior, bueno, este va de la mano, pero es diferente.

Así que solicito también el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.10

Expte. D-267/23 - Proy. 16 163

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-267/23, Proyecto 16 163, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la XXXIX Reunión del Comité de Integración Los Lagos, a realizarse el 23 y el 24 de agosto en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo que conversado en Labor Parlamentaria y por la fecha próxima que se va a realizar este encuentro.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

4.1.11

Expte. D-242/23 - Proy. 16 137

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Proyecto solicitado por Sala de Comisiones: Expediente D-242/23, Proyecto 16 137, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la 8.^a edición del Foro Ecovalle y la 3.^a edición del Conversatorio del Agua, a realizarse el 17 y el 18 de agosto en la ciudad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Solamente para pedir el tratamiento sobre tablas debido —como ya explicamos, y la secretaria también— a la proximidad de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.12

Expte. D-168/23 - Proy. 16 058

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-168/23, Proyecto 16 058, de comunicación: solicita al Honorable Congreso de la Nación dar tratamiento al Proyecto de Ley 1029-D-2022, que incorpora el ejercicio profesional de la puericultura a las prestaciones previstas en la Ley 25 929, de protección del embarazo y del recién nacido.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Si bien lo presentamos ya hace rato, tiene que ver el apuro por la Semana Mundial de la Lactancia Materna que finalizó, ahora, el lunes. Y me parece oportuno enviar este mensaje al Congreso de la Nación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

4.1.13

Expte. D-207/23 - Proy. 16 100

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-207/23, Proyecto 16 100: establece de interés del Poder Legislativo la Jornada Democracia, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo Social, a realizarse el 8 de septiembre de 2023, en el Aula Magna Salvador Allende de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas debido a la proximidad de la fecha y de acuerdo a lo que conversamos en la Comisión G, en su momento.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Pasamos a homenajes.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Simplemente, es para saludar y dar la bienvenida a Facundo Sebastián López Mansilla, que nos acompaña junto a su madre, en la barra.

Es un joven de 15 años, de Las Lajas, que tuvo el gusto de conocer hoy a la mañana y que quiso, a través de una presentación, formar parte de una sesión, ver cuál es la actividad de uno de los Poderes del Estado.

Simplemente, dándonos una muestra de que la juventud también tiene interés en las cuestiones de Estado y, por supuesto, felicitarlo por esta iniciativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Cuando comenzamos la sesión, olvidé decir que la diputada Karina Montecinos pidió que se le justifique la inasistencia por razones personales.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Les damos la bienvenida a Sebastián, que vino desde Las Lajas, y a su mamá.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para manifestar preocupación. En realidad, porque ustedes se habrán dado cuenta de que en la puerta de esta Casa hay organizaciones sociales manifestándose. Y se están manifestando, acá, justamente, porque en principio siempre se los ha recibido. Hay organizaciones sociales de diferentes sectores, más grandes, más pequeñas, y lo que vienen a plantear es una preocupación que tiene que ver con la incertidumbre que les genera esta transición entre una gestión y la otra.

Quienes tuvimos la oportunidad de reunirnos el año pasado con referentes de esas organizaciones, tenemos claro que lograron, hace alrededor de dos años, un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo, por el cual se les garantiza alrededor de quinientos puestos de trabajo, más allá de la figura, como se designa administrativamente, porque está denominada como capacitación.

Lograron quinientos puestos de trabajo, esto significa... o más de quinientos puestos de trabajo; esto significa que son convenios por obras, son personas que pueden cobrar un sueldo de Uocra y, de alguna manera, dejar de cobrar un plan y que esto pase a ser, de alguna manera, un trabajo, no sé si tan genuino, pero, de alguna manera, un trabajo.

La preocupación que manifiestan es, porque si bien se está reuniendo la comisión de transición en donde se están poniendo de acuerdo Gobierno saliente y Gobierno entrante, en relación a garantías de políticas públicas, no se ha nombrado todavía cuál es el estado de continuidad o no de estos convenios.

Hay que aclarar, y es lo que decimos siempre muchos de los diputados y diputadas que estamos aquí, en principio, que venimos representando a varios sectores de esas organizaciones sociales.

Y, en segundo lugar, que si en esta Cámara no se reflejan o no resuenan esas realidades duras de los sectores de nuestra población, que son los que están más atrás, a los que no les está llegando demasiado el derrame de Vaca Muerta, es una Cámara que, de alguna manera, se queda sin tema para conversar.

Si bien falta mucho para que, efectivamente, sea una política de gobierno la generación de trabajos genuinos, en convenio con las organizaciones sociales, para los sectores más vulnerados, lo que han logrado las organizaciones hace dos años, aproximadamente, es un paso. Es un paso en donde se dejan de pedir planes, que es lo que siempre se cuestiona —yo no lo cuestiono—, pero en donde se deja de pedir planes y se puede avanzar en trabajo genuino.

Para finalizar, creo que como siempre hemos hecho en esta Cámara, vamos a presentar, con algunos diputados, un proyecto, porque, obviamente, hoy no llegamos porque acabamos de reunirnos con ellos en la puerta de la Legislatura. Vamos a presentar, para la sesión siguiente, una solicitud a esa comisión de transición para que se sienten a conversar y se pueda escuchar a esas organizaciones, para ver de qué manera se continúan estos convenios, se mejoran estos convenios y se protege a estas más de quinientas familias que hoy están dependiendo de estos convenios que se supieron lograr.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Falta muy poco, ¿no?, digamos, para lo que significan las elecciones primarias que van a ser, ahora, el próximo domingo.

Y un poco adelantamos en la sesión anterior, hicimos un balance, nos parecía importante, otra vez, traer este tema, por lo menos, de nuestra parte, poner en consideración lo importante que fue para nosotros, para cada uno de los compañeros y compañeras que somos parte del Frente de Izquierda, el esfuerzo militante que nos demanda y nos demandó poder llevar adelante una campaña a pulmón, sin esos tremendos aparatos que muchas veces vemos en los medios y en la calle.

Y la verdad es que estamos muy orgullosos y orgullosas, quienes somos parte del Frente de Izquierda, de haber desarrollado esta campaña con ese enorme esfuerzo.

La verdad que con lo que nos hemos encontrado —capaz que a más de uno le pasó— es que hay un desencanto, un enojo, bronca, decepción, con la política en general. Cuando uno se arrima, entrega un volante, le lleva las propuestas, se encuentra que lo primero que surge es que hay desencanto. De hecho, se ha expresado y se viene expresando, de alguna manera, a través de no ir a votar, no participar, de votar en blanco, anular el voto, distintas variantes que son una expresión que uno no puede desconocer.

Y la verdad que nosotros partimos de reconocer que tienen razón. Tienen razón porque nos han gobernado todos. Las distintas variantes políticas que hoy también son parte de las propuestas de las ofertas electorales, nos han gobernado todos. Todos prometieron una cosa u otra y nada se ha cumplido como lo pretende la sociedad y como lo demanda la sociedad. Y esto es un hecho objetivo. Y eso ha generado un enojo y una bronca muy grande en la sociedad.

Y la verdad que es para prestarle atención, es para tener en cuenta.

Para nosotros es una enorme tarea plantearles que, justamente, la posibilidad de combatir ese enojo, para no quedarse masticando bronca, es participar, obviamente, y como salida proponemos discutir fuertemente lo que venimos planteando desde el Frente de Izquierda.

Y lo voy a tratar de resumir, porque nos parece importante, en el marco de que hay poco debate político, a decir verdad. Bastante, bastante vacía la campaña, pero no podemos partir de analizar y de poner en discusión que se sigue reafirmando de parte de las grandes coaliciones, seguir pagándole al Fondo Monetario. Y hay que partir de ese eje transversal, sino no se entiende nada y todo lo que digan los demás candidatos son todas mentiras, son falacias, como les gusta decir a algunos.

Porque el Fondo Monetario Internacional, con el cual se arribó a un nuevo acuerdo, que en forma especulativa recién lo van a poner en consideración después de las elecciones PASO [*primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias*], ¡oh, casualidad!, pero la deuda esa que venimos cargando, tan pesada, tan odiosa, desde la dictadura hasta esta parte, la fueron contrayendo los Estados, la fueron pagando los Estados, y la terminamos pagando, como dije la otra vez, los pueblos.

Y esto, como lo decíamos también, es a través del ajuste en los presupuestos en salud, de los presupuestos en educación, de los presupuestos para la vivienda, ni hablar del impacto que tuvo para jubilados y jubiladas, si fueron los primeros que recibieron el impacto de ese acuerdo que en el último, en el último... en el último tramo que arribaron, vuelven a ratificar que las condiciones que pone el Fondo Monetario es ajustar más. Y, de hecho, no perdieron ni un segundo y ya hoy estamos transitando nuevamente un tarifazo que va a golpear a los trabajadores y a las trabajadoras.

Y, sin ningún empacho, la escuchaba a Flavia Royón diciendo que, incluso, esos aumentos tarifarios están por atrás de la inflación.

La verdad es que no tienen cara, y nos da mucha bronca, y nos da indignación, pero eso nos fortalece también porque no hay duda de que no va a haber resignación, y contra eso hay que militar, porque la resignación se ha venido militando, el «malmenorismo» se ha venido militando y el «malmenorismo» ha jugado un rol fundamental para llegar hasta donde estamos.

No, es mejor esto que aquello, porque aquel es peor. Viene el lobo.

Pero, incluso, aquellos que hoy se presentan como una alternativa «malmenorista», que van como colectoras del espacio político de Unión por la Patria, con Massa a la cabeza, quien es el actual ministro de Economía, es el que cerró ese acuerdo con el Fondo Monetario, que además es plata para pagarle al Fondo. Digo, una cosa increíble. Propone discutir contra su propio candidato, diciendo que es un vendepatrias, todo eso, pero le lleva votos como colectora, con lo cual su proyecto político, en última instancia —y ya lo confesó abiertamente—, va a ser acompañar, ¿no? En este marco decir: bueno, pero era la fórmula de Unidad, pero una fórmula de Unidad para llevar al desastre a las mayorías populares y a los trabajadores.

En eso estamos completamente convencidos de que hay que batallar contra las ideas del «malmenorismo» porque, sino, son también consecuencia de lo que después padecemos todos y todas.

Después tenemos el resto de las expresiones políticas que, bueno, tienen acuerdo que en esto hay un consenso extractivista para pagarle al Fondo, ya lo dijimos la otra vez, lo de Jujuy es una expresión de eso, llevar adelante esa reforma entre radicales y justicialistas para que se sigan beneficiando los empresarios del litio, que sigan apropiándose de nuestros recursos, cierra un gran consenso. Y lo dicen abiertamente, que es para pagarle al Fondo, ya ni lo ocultan.

Entonces, entre halcones y palomas, se están peleando por quién hace más rápido el trabajo, ¿no? Entre cien horas y cien días.

Esa es su única discusión, pero tienen acuerdo en esto y nos hablan de que a partir de eso va a venir el progreso.

¿Dónde fue a parar esa plata del Fondo Monetario? ¿Por qué no se investiga? ¿Por qué no se le desconoce y se investiga? No. Eso no se hace. Se lo paga religiosamente.

Entonces, presidente, para nosotros es muy importante que, desde lo que le venimos proponiendo al conjunto de los trabajadores, las trabajadoras, las mujeres, la juventud, la disidencia en el cuidado del medioambiente; a partir de desconocer esa deuda, es una de las tareas principales, pero a esto también le ponemos una discusión muy importante, que es el reparto de las horas de trabajo, la reducción de la jornada laboral, repartir las horas de trabajo. Porque en esto que decía la diputada anteriormente de la situación de los movimientos sociales, que si todo el tiempo se los estigmatiza porque son planeros, porque viven de los planes.

Ahora, acá, afuera están reclamando que se garanticen los compromisos para trabajar, y ese es uno de los temas que también nos parece a nosotros importante porque dan cuenta de que en eso hay un planteo concreto de trabajo.

Bueno, en este planteo que nosotros hacemos se podría pensar rápidamente en resolver el problema de la desocupación, trabajos con derechos, con un salario igual a la canasta familiar, cosas elementales de lo que está reclamando la sociedad.

En este sentido, también venimos a plantear la necesidad de poner en pie un gran plan de obra pública, un gran plan de obra pública que daría respuesta al problema de la vivienda, al problema de las escuelas, al problema de los hospitales, una demanda muy sentida.

Y hoy nos toca muy de cerca, presidente —y me tomo el atrevimiento porque es una situación que estamos atravesando—, porque en este planteo de plan de obras públicas, acá, en Neuquén, tenemos gestiones obreras, en el caso de las gestiones obreras ceramistas que tenemos, ahí tenemos los pisos, los ladrillos para poner a disposición de un gran plan de obra pública, tenemos a las obreras textiles, también, que pueden aportar muchísimo para la necesidad de fabricar los elementos para los hospitales, para las escuelas.

Pero hoy tenemos una situación en Cerámica Neuquén.

El juez Cosentino, que era el juez que venía tramitando el pedido de remate de Cerámica Neuquén, tres días antes de jubilarse, emitió la orden de remate, tiene fecha y hora: el 27 de octubre a las 11 de la mañana; una avanzada que verdaderamente consideramos atenta contra las ochenta familias que dependen de esa fuente de trabajo y que atenta contra la posibilidad de que es plan de obra pública, considera las gestiones obreras.

Pero, fíjese, ¿cómo son las cosas?

Se pudo avanzar con este pedido de remate porque el Ministerio de Economía tiene que dar un consentimiento para la subdivisión de los lotes, que es un acuerdo al cual estábamos arribando.

Hemos intentado por todas las vías —y vamos a insistir— llegar al gobernador electo también, porque si piensan que este tema se termina el 10 de diciembre en esta gestión, están equivocados. Es una papa caliente que va a quedar.

Y defender las gestiones obreras ha sido siempre una tarea que, incluso, desde estas bancas y distintas organizaciones, vienen sosteniendo en la calle.

Por eso, presidente, para nosotros es muy importante en este marco no separar esta situación que estamos viviendo con una campaña que verdaderamente está vacía de contenido, que lo único que promete es que te van a cambiar la vida, pero cuando te dicen cómo lo van a hacer, te das cuenta que no van a cambiar nada.

Por eso, nosotros, desde el Frente de Izquierda, que siempre hemos tenido nuestra coherencia, que hemos estado siempre del mismo lado, llamamos a no resignarse, llamamos a acompañar fuertemente estas ideas que entendemos nosotros son las ideas y la voz de los trabajadores, las trabajadoras, las mujeres, las disidencias, la juventud y la pelea por el medioambiente.

Ese es nuestro compromiso y eso fue lo que salimos a decir en esta campaña a la calle, y nos parece muy importante de cara a lo que nos espera el próximo 13 de agosto.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CULTURAL LACAR

(Expte. D-166/23 - Proy. 16 055)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se dona a la Asociación Deportiva Cultural Lacar el inmueble individualizado como lote C, parte de la quinta 41, nomenclatura catastral 15-20-061-7149, del Departamento Lacar, cuya superficie es de 3050,49 m², según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro e Información Territorial de la provincia del Neuquén, Expediente 5824-09459/13.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para que quede constancia del acompañamiento de esta banca al proyecto, a su tratamiento en general oportunamente realizado y a la totalidad de los artículos que se tratarán en esta sesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Queremos dejar constancia que no vamos a acompañar los artículos; asimismo lo hicimos en el tratamiento en general, no lo fundamentamos, pero nos parecía importante de mínima dejar planteado cuál es nuestra visión.

Hemos estado en más de una oportunidad y hemos estado intercambiando con vecinos y vecinas de la localidad de San Martín de los Andes, y hay un reclamo muy sentido que tiene que ver con el acceso a la tierra y a la vivienda, que entendemos nosotros, nos gustaría que la celeridad con la que se tratan este tipo de iniciativa de cesión de tierra, se pudiera poner también en discusión en el marco de una necesidad muy grande que tiene la comunidad de San Martín de los Andes y casi toda la provincia o toda la provincia, que es la demanda habitacional.

Y que, en este sentido, este proyecto, si bien considera un beneficio para el Club Lacar, nos llegaron reclamos de algunos vecinos y vecinas de la localidad, gente que no conocemos a través de las redes sociales, que nos decían que, incluso, en su momento, parte del terreno que tenía el Club Lacar, fue cedido, vendido, mejor dicho, a la cooperativa La Anónima.

Entonces, ya estamos hablando de que se ha hecho negocio con tierras que tenían a su disposición y hoy se les cede tierras, no porque consideremos que un club y la voluntad y el objetivo que tienen no sean necesarios, al contrario; pero también nos llegaron reclamos de que no todos tienen acceso a la posibilidad de tener los beneficios del club, con lo cual nos vemos reservados, justamente, y por eso lo votamos en contra porque entendemos que hay necesidades primarias —y esto no quiere decir que esto no sea una necesidad—, sino que entendíamos que era muy importante hacernos eco de ese reclamo que nos plantearon muchos vecinos y vecinas.

Por eso, queríamos fundamentar nuestro voto en contra y el no acompañamiento a los artículos.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se nominarán los artículos para su tratamiento en particular y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3385**.

Siguiente punto del orden del día.

INCORPORACIÓN DE VAGÓN EXCLUSIVO AL TREN DEL VALLE

(Expte. D-140/23 - Proy. 16 020 y ags. Expte. D-198/23 - Proy. 16 089,
y Expte. D-201/23 - Proy. 16 092)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se requiere al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, incorpore al Tren del Valle un vagón exclusivo para el transporte de pasajeros con bicicletas o vehículos ligeros, con el objetivo de incentivar la sustentabilidad y micromovilidad e incorpore en el servicio del Tren del Valle cartelería e información para transportar bicicletas y vehículos ligeros.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros de la Comisión F por acompañar este despacho, donde unificamos tres proyectos que iban en el mismo sentido.

Yo voy a hablar del primer proyecto que se presentó, que es el del bloque del Movimiento Popular Neuquino donde, realmente, esta solicitud surge como consecuencia del pedido de vecinas y vecinos de la zona de China Muerta (en la ciudad de Plottier), que están alejados de la última parada que hace el Tren del Valle, la última parada es la estación central del tren, en la ciudad de Plottier, que queda en el centro, y estamos hablando de kilómetros de distancia.

Esta solicitud la encabezó el vecino Mario Colucchio, a quien, realmente, agradezco que amablemente transmitiera estas inquietudes y trajera a colación este expediente.

Lo que estamos solicitando acá no es ni más ni menos lo que ocurre en otras localidades, donde el tren tiene un vagón exclusivo para pasajeros, con movilidad sustentable, y pedimos el mismo trato para los vecinos y vecinas de Neuquén. Estamos hablando del tren que, por ahora, pasa por las ciudades de Neuquén y Plottier.

Entonces, pedimos el mismo trato y reconocer esta necesidad frente a los vecinos de la Confluencia.

Realmente, con el andar de este expediente y la presentación se han comunicado muchísimos vecinos y vecinas para el beneplácito y que, por favor, le demos celeridad a este proyecto.

Entre ellos, quiero destacar al vecino de la ciudad de Neuquén, Daniel Zapata, que él vino a la comisión y allí manifestó el acompañamiento; también manifestó que ellos estaban organizados para juntar firmas para solicitar esto al Ministerio de Transporte. Habló que ya habían recolectado más de tres mil voluntades, avalando este vagón exclusivo para pasajeros con bicicleta o movilidad sustentable. Esto es lo que también nos propuso, cambiar la redacción del despacho original, o sea, incluir eso: un vagón exclusivo para pasajeros, o sea, agregar pasajeros con movilidad sustentable.

Así que a él le agradecemos, y a todos los vecinos y vecinas que también se sumaron y acompañaron esta iniciativa, donde también constan más firmas en el proyecto que presentó el partido Siempre.

Y, por supuesto, que nosotros celebramos el Tren del Valle, ya nos manifestamos desde esta Legislatura. Celebramos también los apeaderos, y vamos un paso más allá, ahora, solicitando este vagón exclusivo para seguir creciendo, porque la ciudadanía demuestra que tiene un compromiso con las energías verdes, con el medioambiente, en la utilización del tren, pero también, de esta manera, complementaríamos con la bicicleta, por ejemplo, cuando se bajan en la estación de Neuquén o en algún apeadero, poder conectar con otro medio de transporte sustentable para llegar a sus trabajos o adonde vayan. Porque también estamos hablando de que el tren va de Neuquén a Plottier, lleva chicos de la escuela, de la EPEA N.º 2, porque hicieron, ahí, justamente, un apeadero.

Así que, realmente, esto viene a beneficiar a los vecinos y vecinas y, por supuesto, estamos hablando que hoy el tren es de avanzada, rinde cuatro veces más que los vehículos, tiene menos mantenimiento, menos tráfico, etcétera, son los que menos gases efecto invernadero producen. Así que vamos un pasito más allá con la utilización del tren.

Por eso, es necesario, y pido a mis compañeros y compañeras que acompañen este pedido de vagón exclusivo para personas con medios sustentables y sostenibles de transporte.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Solamente quería agregar unas palabras a las que ya expresó la diputada Lorena Abdala.

Recordar, recordar que el inicio del tren empieza allá, por el 2015, en lo que fue la inauguración del primer tramo entre Neuquén-Cipolletti. Y en nuestra gestión de Gobierno, junto a Laura Bonotti, luego de ver que el tren tenía éxito en estas localidades que mencioné, empezamos a hacer las gestiones correspondientes ante el Gobierno nacional para tener la posibilidad de contar con el tren de Neuquén hasta Plottier.

Así que tuvimos mucho que ver, en nuestra gestión de Gobierno, en la Intendencia de Plottier, especialmente en el período 2015-2019, para que el tren llegue a la localidad. Genere innumerable cantidad de trabajo, de tiempo, de esfuerzo, de publicaciones, sabiendo la importancia que era para nuestra localidad contar con la llegada del tren.

Como bien lo expresaba recién la diputada, todos los beneficios que tiene la llegada del tren a nuestra localidad.

También celebramos los apeaderos —que los habíamos ya pensado—, y la realidad es que con la inauguración en el 2020 de la llegada del tren a la localidad, nos sentimos muy satisfechos y muy contentos de todo el trabajo realizado porque generaba un beneficio para la localidad.

Y, muchas veces, comparto la vida con ciclistas, con vecinos que utilizan la bici para movilizarse, para llegar a sus puestos de trabajo, como es el caso de Gladys Díaz, Venus Montero y también Daniel Zapata, que son referentes deportivos de la región y han presentado las notas para que el tren, como bien se expresó, tenga un vagón en el cual se puedan trasladar las personas con su bicicleta o el medio de movilidad que se comentó recién.

Queremos, también, expresar la importancia del tren como espacio seguro, espacio de movilidad, porque no tenemos aún biciesendas que unan Neuquén con Plottier y tampoco tenemos la posibilidad de transitar con seguridad sobre la traza de la Ruta 22.

Quien habla ha hecho ese trayecto de Neuquén-Plottier cientos de veces, y no sé si en mi vida miles de veces, y no está preparada la traza para circular en bicicleta y han habido innumerables accidentes, en los que han perdido la vida algunos ciclistas.

Por eso, es muy importante esta comunicación para que verdaderamente tengamos pronto un vagón especial para que se puedan trasladar los vecinos que utilizan la bicicleta como medio de movilidad, medio de deporte, medio recreativo y medio de traslado, generando un bajo costo y no contaminación.

Poder contar con este vagón y poder expresar que es un paso más para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

También decir que vamos a seguir trabajando para que la red de biciesendas, en este espacio que ya nombré, en este trayecto de 15 km se pueda conectar, luego de las obras correspondientes, y poder tener un espacio más complementario de actividad física para los vecinos que les encanta, les fascina andar en bicicleta.

Así que eso era.

Muchísimas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión F.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 221**.

Siguiente punto del orden del día.

DESIGNACIÓN DE LA DRA. LAURA NAIR LUCERO COMO DEFENSORA

(Expte. O-66/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia por unanimidad, aconsejando el tratamiento en sesión pública los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Laura Nair Lucero, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como defensora titular de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente de la IV Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Junín de los Andes.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Gracias, presidente.

Es para fundar, brevemente, el voto positivo al tratamiento de este pliego.

Si bien no participé presencialmente de la Comisión A, estuve por Zoom escuchando la entrevista de la postulante, y entiendo que más allá del informe que remitiera el Consejo de la Magistratura con los antecedentes técnicos, los antecedentes profesionales y su evaluación, ha sido solvente y ha demostrado experiencia y vocación de trabajo, fundamentalmente las circunscripciones del interior que siempre requieren particular atención, al menos para quienes venimos del interior al momento de analizar quiénes van a cubrir esas vacantes, de modo que entendiendo que ha acreditado elementos para ocupar ese cargo, anticipo el voto positivo a la postulación, a la designación de la postulada.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

7.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal, lo haremos mediante lista sino hay objeciones. **[Así se hace]**.

Se han registrado 27 votos positivos, ningún voto negativo, ninguna abstención.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-66/23.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

8

**SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL DERRUMBE
DE LAS LADERAS DEL CERRO DE LA VIRGEN**

(Expte. D-255/23 - Proy. 16 149)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa solidaridad con las víctimas del derrumbe de una de las laderas del cerro de la Virgen, ocurrido el 1 de agosto de 2023 en Chos Malal.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Muy breve.

La intención como explicaba al momento de justificar el tratamiento sobre tablas, la intención de este proyecto es que esta Legislatura se manifieste solidariamente con las víctimas de este hecho que ocurrió el 1 de agosto.

Yo debo comentar que la sensación, por lo menos en mí, de levantarme y ver esta noticia provocó unas emociones encontradas.

Afortunadamente pudimos —luego de pasadas algunas horas— informarnos que las víctimas no eran de gravedad, estamos hablando de cuatro personas que quedaron atrapadas en el derrumbe del cerro de la Virgen en la localidad de Chos Malal; dos adultos y dos niños.

También agradecer y reconocer el trabajo de las fuerzas de Chos Malal: Defensa Civil, Bomberos, Policía, Hospitales. Ahí se demuestra, presidente, realmente la solidaridad de estos voluntarios que ante este tipo de catástrofes u acontecimientos accionan rápidamente.

De todas maneras, repito que no hubo que lamentar víctimas graves, solamente estas cuatro personas que fueron rescatadas, por suerte a tiempo, pero nos queda, señor presidente, la sensación de que la naturaleza muchas veces no nos avisa sobre este tipo de situaciones, y generalmente nos damos cuenta porque están cerca de los cascos urbanos.

Pasó, también, hace algunos años atrás con el derrumbe de un cerro sobre la Ruta 40 que impidió el tránsito, pero no hubo que lamentar víctimas.

En esta situación, nos percatamos porque fue muy cerca del casco urbano sobre la Ruta 43. Hubo víctimas leves, pero bueno, la comunidad de Chos Malal, entiendo que acá hay vecinas de Chos Malal que darán fe, y hablarán en primera persona porque son de allí.

Queda una sensación extraña, de mucha angustia por estas cosas que suceden con la naturaleza cuando avanza sobre nuestras comunidades.

Así que, en solidaridad con los vecinos y vecinas de Chos Malal, con las víctimas, y el reconocimiento a las fuerzas de seguridad que trabajaron allí, quiero pedirles a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su más profundo pesar por el derrumbe de una de las laderas del cerro de la Virgen sobre la Ruta provincial 43 de la ciudad de Chos Malal, ocurrido el 1 de agosto de 2023, producto del cual, resultaron heridas cuatro personas.

Artículo 2.º *Manifiestar la solidaridad de la Legislatura provincial con las víctimas, sus familias, el municipio y la comunidad de Chos Malal.*

Artículo 3.º *Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3563**.

Siguiente punto del orden del día.

9

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO CON ARCO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-262/23 - Proy. 16 157)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Liliana Alejandra Tamborini en el Campeonato Sudamericano de Tiro con Arco Guayaquil 2023, a realizarse del 8 al 14 de octubre de 2023 en Ecuador.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, presidente.

Es para citar dos o tres datos que son muy concretos, voy a solicitar su autorización para leer dos cuestiones [*asentimiento*], pero quiero decir en la introducción que es resorte de esta Legislatura, y así lo ha hecho en muchas oportunidades, y, en definitiva, crea un deber como todo el Estado provincial de apuntalar, de promocionar, de fomentar el deporte y, por supuesto, cuando esta participación de deportistas neuquinos sobresale y tiene, obviamente, participación en torneos internacionales como es en esta oportunidad, por supuesto no solo reconocer esa trayectoria y esa participación sino también fomentar y apoyar la actividad.

La señora Liliana Alejandra Tamborini empezó a practicar tiro hace bastantes años.

Es fundadora junto a otros deportistas del Club Arqueros del Comahue del que es presidenta y socia fundadora.

Asimismo, fue la única deportista en el país que alcanzó el puntaje de excelencia en el selectivo para el 13.º Campeonato Sudamericano de Guayaquil que se va a desarrollar entre el 8 y el 14 de octubre en Ecuador.

Y hay una cuestión que nos llamó poderosamente la atención y, por supuesto, habla a las claras no solamente de las condiciones deportivas, sino de la calidad de persona de la señora Tamborini y es que en su función como dirigente promovió, junto con la comisión directiva y diferentes organizaciones, tales como Neudedis [*Neuquén Deportes y Discapacidad*] en el caso del tiro con arco adaptado; el Ministerio de Salud; escuelas y centros de rehabilitación para difundir la práctica terapéutica de talleres en el desarrollo social inclusivo y terapéutico del tiro con arcos en mujeres recuperadas de cáncer de mama —algo en lo que esta Legislatura le ha puesto muchísima dedicación—.

Así que en esta declaración de interés de su participación deportiva, también reconocer en ella esta labor social.

Por eso, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de este proyecto y, por supuesto, a las autoridades de la Legislatura el acompañamiento a esta deportista neuquina en su participación.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Liliana Alejandra Tamborini en el seleccionado nacional que representará a nuestro país en el Campeonato Sudamericano de Tiro con Arco Guayaquil 2023, que se realizará en Ecuador del 8 al 14 de octubre de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo y Deportes de la nación, al Ministerio de Deportes provincial, a la Federación Argentina de Tiro con Arco, y a la Sra. Liliana Alejandra Tamborini.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3564**.

Siguiente punto del orden del día.

10

TREN DEL VALLE (Expte. D-263/23 - Proy. 16 158)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional gestionar las medidas necesarias para asegurar la mayor frecuencia diaria del Tren del Valle en sus recorridos y garantizar su funcionamiento los fines de semana y feriados.*

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Con este proyecto lo que buscamos es visibilizar otros de los reclamos que tienen las vecinas y los vecinos que son usuarios del Tren del Valle. Lo manifestaron también, aquí, en la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte cuando fueron invitados. Y lo que nos manifiestan es que, realmente, el tren, hoy, como funciona, no se adecúa ni se ajusta a los horarios laborales o a los horarios de los estudiantes. Y es por ello que lo manifestamos en este proyecto de comunicación para que se puedan aumentar, para que el Ministerio de Transporte de nación y Trenes Argentinos puedan modificar estas frecuencias, las frecuencias actuales y adecuarlas realmente a los horarios de mayor demanda, a los horarios laborales, educativos. Sobre todo, también, sumado a que el transporte interurbano o el transporte urbano de Plottier es deficiente, donde realmente no tenemos bicisenda y así no logramos la conexión tampoco con la bicisenda de la ciudad de Neuquén.

Por supuesto, estamos solicitando que si aumentamos la frecuencia, permitimos que más personas lo usen, pero realmente para poder consolidar al tren como medio de transporte —en este caso interurbano- necesitamos que funcione los fines de semana, estamos hablando de sábados, domingos y feriados donde no funciona el Tren del Valle.

Así que, realmente, queremos que así sea, que sea un medio consolidado en nuestra región.

Por eso, es que le pido a mis pares el acompañamiento.

Gracias.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º Que solicita al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Transporte, que tome las medidas pertinentes para asegurar una mayor frecuencia diaria del Tren del Valle en todos sus recorridos y garantizar su funcionamiento los sábados, domingos y feriados.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a las Municipalidades de Neuquén y Plottier.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 222**.

Siguiente punto del orden del día.

INCORPORACIÓN DE LA PUERICULTURA AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

(Expte. D-168/23 - Proy. 16 058)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se solicita al Honorable Congreso de la Nación dar tratamiento al Proyecto de Ley 1029-D-2022, que incorpora el ejercicio profesional de la puericultura a las prestaciones previstas por la Ley 25 929, de protección del embarazo y del recién nacido.*

11.1**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Realmente este proyecto surge en el mes de junio. Nosotros lo presentamos desde el bloque. Esto es como consecuencia de que en mayo es el Día Mundial de la Donación de Leche y también la Semana Mundial del Parto Respetado. Es allí donde las puericultoras de toda la Argentina están solicitando el tratamiento de su ejercicio profesional, esto es en el Congreso de la Nación, específicamente en la Cámara de Diputados. Y, es por eso, que nos hacemos eco y sobre todo, luego de la Semana Mundial de la Lactancia Materna para darle relevancia, para darle difusión.

Las puericultoras de todo el país han vuelto a solicitar el tratamiento de este proyecto.

Puericultoras son las personas que trabajan promoviendo, incentivando, difundiendo los beneficios de la lactancia materna, brindándonos información, herramientas, apoyo, sostén. Realmente son muy importantes y personalmente ha sido muy importante la tarea de la puericultora en lo que a mi maternidad refiere, no solo para la lactancia, sino también para poder volver al trabajo, para hacer el destete, etcétera.

Realmente las tareas de las puericultoras son muy importante, por eso es que nosotros solicitamos que el Congreso, específicamente la Cámara de Diputados —como ya dije— dé tratamiento, avance sobre la profesión de las puericultoras y regule la misma.

Así que lo que solicito es que se modifique el despacho del proyecto en el artículo 1.º, donde dice: «Honorable Congreso» pongamos, específicamente, *la Cámara de Diputados* de la Nación Argentina; y en el artículo 2.º, también: *Comuníquese a la Cámara de Diputados y a la Unión de Puericultoras Argentinas.*

Solicito el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

11.2**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto con las sugerencias de la diputada Abdala.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén comunica:*

Artículo 1.º Que solicita a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina dé tratamiento al Proyecto de Ley 1029-D-2022, por el cual se incorpora el ejercicio profesional de la puericultura a las prestaciones previstas por la Ley nacional 25 929, de protección del embarazo y del recién nacido.

Artículo 2.º Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y a la Unión de Puericultoras Argentinas (UPA).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Comunicación 223**.

Siguiente punto del orden del día.

12

8.ª EDICIÓN DEL FORO ECOVALLE Y 3.ª EDICIÓN DEL CONVERSATORIO DEL AGUA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-242/23 - Proy. 16 137)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición del Foro Ecovalle y la 3.ª edición del Conversatorio del Agua, a realizarse el 17 y el 18 de agosto en la ciudad de Zapala.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifica las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura Bonotti.

Sra. BONOTTI. —Gracias, presidente.

Como decía anteriormente, el foro se desarrollará en la ciudad de Zapala los días 17 y 18 de agosto de este año.

En esta edición del Ecovalle se realizará un destacado tratamiento a los conceptos de paisajes y patrimonios bioculturales.

Los paisajes y patrimonios bioculturales son espacios de un valor singular asociado a los recursos culturales y a la biodiversidad de una región.

En esta instancia se propone abordar y divulgar los conocimientos científicos y técnicos necesarios para conocer el valor y la importancia del agua como configurador de estos paisajes, así como la importancia del recurso para la vida.

La propuesta de Foro y Conversatorio se inscriben en el marco de los proyectos de investigación del Laboratorio de Ecología de Bordes, denominados Usos mixtos del suelo; Humedales urbanos y Bases para la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria.

El marco de cooperación con la Asociación Viento Sur y la Municipalidad de Zapala, así como la Universidad Nacional del Sur y la Universidad de Flores, dan cuenta de la necesidad de una mayor conservación del acuífero zapalino y el uso racional del agua como objetivo común de las instituciones.

Nos han pedido, desde la Universidad de Flores, este tratamiento.

Así que solicito a mis compañeros el acompañamiento.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 8.ª edición del Foro Ecovalle y la 3.ª edición del Conversatorio del Agua, que se desarrollarán el 17 y el 18 de agosto en la ciudad de Zapala, organizadas por la Municipalidad de Zapala, la Asociación Viento Sur, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad de Flores, por su aporte a la divulgación científica en temas estratégicos para el desarrollo y su aporte a la comunidad.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala, a la Universidad de Flores, a la Universidad Nacional del Sur y a la Asociación Viento Sur.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3565**.

Siguiente punto del orden del día.

13

XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-267/23 - Proy. 16 163)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XXXIX Reunión del Comité de Integración Los Lagos, a realizarse el 23 y el 24 de agosto en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut).*

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Como describía la secretaria de Cámara, ahora, en pocos días más, el 23 y el 24 de agosto se va a realizar la XXXIX Reunión del Comité de Integración Los Lagos en la ciudad de Comodoro Rivadavia (provincia de Chubut).

Recordemos que el año pasado, el 8 de septiembre, se realizó en Chillán (Chile), en la nueva Región Ñuble.

Comentarles que en cada comité que se realiza participan los cancilleres de ambos países, las máximas autoridades provinciales argentinas junto a las regiones chilenas vinculadas al comité, como Neuquén, Río Negro, Chubut, Bahía Blanca, Ñuble, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

Ustedes, seguramente, han podido ver el resultado de los distintos comités que se han realizado durante muchos años y de las distintas ediciones y, por ejemplo, en Neuquén, en nuestra provincia, el resultado que ha tenido, en esto que hemos llamado algo histórico, que ha sido la apertura del paso Minas Nuble. Ese es un ejemplo claro del trabajo que se ha generado con todas estas partes que acabo de nombrar. Un hecho histórico, trascendental y que ha tenido muchísimo, pero muchísimo trabajo de interacción con los distintos referentes de las distintas áreas.

Este es un encuentro más donde se siguen trabajando las temáticas que tienen que ver, justamente, con los pasos fronterizos, lo que tiene que ver con la cultura, el intercambio de educación, de ciencia, de tecnología, también cultural y deportivo y, todo lo que tenga que ver con la interrelación entre ambos países se genera en este tipo de encuentro y fundamentalmente la relación entre ambos países, que se afianza cada vez más.

Con respecto a las provincias de Río Negro y Neuquén, que tienen este trabajo continuo con integrantes de otras regiones del lado chileno, de nuestro país vecino, tiene que ver con el fortalecimiento, justamente, de los pasos fronterizos que se necesitan tanto para poder seguir trabajando.

El resultado también claro de estos encuentros fue, en aquel momento, el paso Pichachén; todos sabemos el resultado que ha tenido durante años y que hoy es otra la realidad que tiene.

Pero hay que seguir trabajando en el fortalecimiento de la infraestructura y demás temas que tienen que ver, justamente, con lo que se trabaja en estas comisiones, que son doce, con distintas temáticas, como les acabo de comentar, y que es importante siempre poder tener la participación de los legisladores de ambos países.

Así que los invito a que podamos poner en valor, a través de esta declaración, porque es justamente el apoyo que necesitan aquellas personas que llevan adelante todo este tipo de gestiones y que ha traído grandes resultados para nuestra provincia.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la XXXIX Reunión del Comité de Integración, Los Lagos que se desarrollará el 23 y el 24 de agosto de 2023 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Jefatura de Gabinete; al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la nación; al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; a las provincias de Río Negro y del Chubut; a las vecinas regiones chilenas de Ñuble, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; y a la ciudad de Bahía Blanca.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3566**.

Siguiente punto del orden del día.

14

LIBRO

CONTRATOS INTERNACIONALES DE ENERGÍA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-256/23 - Proy. 16 150)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la presentación del libro Contratos internacionales de energía del doctor Francisco Javier Romano y del doctor Peter Roberts, a realizarse el 1 de septiembre de 2023 en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Proponemos con este proyecto declarar de interés legislativo la actividad que se desarrollará el 1 de septiembre, organizada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, en el marco de una charla abierta de Hidrocarburos y Derecho, en la cual, se presentará el libro *Contratos internacionales de energía*, cuyos autores son el doctor Francisco Romano y el doctor Peter Roberts.

Este libro cuenta con una particularidad digna de ser destacada, y es que está en una edición bilingüe, español e inglés, a cargo de la doctora María Consuelo Conti-Toutin, y también es de destacar que en la charla estará presente uno de los coautores, el doctor Francisco Romano.

Para ilustrar esta declaración que proponemos, podemos decir que el doctor Francisco Romano tiene una amplia trayectoria en el derecho de los hidrocarburos y la energía; es el director actual de la diplomatura en la Universidad Austral de esta materia, y también en la zona ha desarrollado una importante actividad y trayectoria, allá, por los inicios, cuando se generaron los primeros contratos de yacimientos no convencionales, en el desarrollo de Vaca Muerta; y a partir de ahí, siempre tuvo interacción con la provincia del Neuquén, aportando sus conocimientos y su experiencia.

Durante la pandemia se dictó, en acuerdo con el Colegio de Abogados, la diplomatura en Derecho de los Hidrocarburos y la Energía, acá, para los profesionales de la zona, que tuvo una amplísima concurrencia, también en esa ocasión el doctor Romano la dirigía.

Actualmente, es socio a cargo del Departamento de Energía en el Estudio Jurídico Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen Abogados.

Y es de importancia este libro, pues trata contratos y los desarrolla; muy importante para la industria hidrocarburífera que se desarrolla en la zona, en especial desde Vaca Muerta, entre ellos, el acuerdo de operación conjunta y el acuerdo de *farm-out*, y particularidades de los convenios, para la operación de no convencionales de hidrocarburos, como el contrato de unificación y operación de yacimientos compartidos.

Es muy importante para nosotros acompañar esta actividad que trae conocimiento y permite que los profesionales de la zona accedan a esta posibilidad de interactuar con autores y con personas de experiencia, y que empecemos a ser también protagonistas en el asesoramiento a las empresas y poder contar con todas estas actividades acá, en forma local.

Así que agradecer al Colegio de Abogados, que siempre realiza tareas y actividades académicas de mucha importancia; agradecer al doctor Francisco Romano, que también dicho sea de paso, colaboró con el Fondo Anticíclico, cuando sancionamos esa ley, aportando conocimientos muy importantes, y siempre lo hizo con mucha generosidad.

Así que un agradecimiento a ellos, y que la actividad se desarrolle con éxito.

Muchas gracias.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación del libro Contratos internacionales de energía del Dr. Francisco Javier Romano y Dr. Peter Roberts, en edición bilingüe, español e inglés, a cargo de la Dra. María Consuelo Conti-Toutin, que se llevará a cabo en el marco de la charla abierta de Hidrocarburos y Derecho, organizada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, con la presencia del Dr. Francisco Javier Romano, el 1 de septiembre de 2023 en la sede de dicho Colegio.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, y al doctor Francisco Javier Romano.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3567**.

Siguiente punto del orden del día.

15

JORNADA DEMOCRACIA, JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO SOCIAL

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-207/23 - Proy. 16 100)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Jornada Democracia, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo Social denominada «40 años de retorno», a realizarse el 8 de septiembre de 2023 en el Aula Magna Salvador Allende de la Universidad Nacional del Comahue.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, señor presidente.

Esta Jornada, denominada Democracia, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo Social —como bien lo leía la secretaria—, se desarrollará el 8 de septiembre, en el Aula Magna Salvador Allende en nuestra querida Universidad Nacional del Comahue.

El objetivo es profundizar, fortalecer diálogos, relacionados con estos cuarenta años de democracia, y se reconocerán a personas que en el país y en nuestra zona han tenido un rol fundamental en el fortalecimiento de estos cuarenta años de retorno a la democracia.

También se entregarán distinciones a familiares de detenidos y desaparecidos de la facultad de trabajo social, de la Universidad Nacional del Comahue.

Se contará con la presencia de Carlos Rozanski, ex juez de Cámara Federal, doctor *honoris causa* de la Universidad Nacional de La Plata; miembro fundador del Foro para la Justicia Democrática; docente investigador de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

También, estará presente en la jornada, la doctora Gils Carbó, docente universitaria, ex procuradora general de la nación y autora del reciente libro *Régimen legal de las bases de datos y habeas data*. Dentro de la trayectoria de la doctora Alejandra Gils Carbó está la aprobación del proyecto de Formación de Promotoras y Promotores territoriales en género, la creación de la Dirección General de Derechos Humanos y de la Dirección General de Políticas de Género.

También, estará presente el licenciado Andrés Ponce de León, docente e investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ex decano de la Universidad Nacional del Comahue.

Y, por supuesto, estará presente una reconocida militante de los derechos humanos en nuestra zona, en la República Argentina, Noemí Labruno, que es *honoris causa* de la UNCo, y miembro fundadora de la APDH [*Asamblea Permanente por los Derechos Humanos*].

Por tratarse de una jornada que se realizará el 8 de septiembre, dentro de pocas semanas, es que solicito a la Cámara la aprobación.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Jornada Democracia, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo Social denominada «40 años de retorno», que se realizará el 8 de septiembre de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese a Subsecretaría de Derechos Humanos y a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la ***Declaración 3568***.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias [13:01 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



LEY 3385

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Sanciona con Fuerza de
Ley:*

Artículo 1.º Se dona a la Asociación Deportiva Cultural Lacar el inmueble individualizado como lote C, parte de la quinta 41, nomenclatura catastral 15-20-061-7149, del Departamento Lacar, cuya superficie es de 3050,49 m² según plano de mensura aprobado por la Dirección de Catastro e Información Territorial, Expediente 5824-09459/13.

Artículo 2.º La Escribanía General de Gobierno debe extender la escritura traslativa de dominio del inmueble mencionado en el artículo anterior.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Comunica:

Artículo 1.º Requerir al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, incorpore al Tren del Valle un vagón exclusivo para el transporte de pasajeros con bicicletas o vehículos ligeros, con el objetivo de incentivar la sustentabilidad y la micromovilidad.

Artículo 2.º Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través del Ministerio de Transporte, Vialidad Nacional y los organismos que correspondan, incorpore en el servicio del Tren del Valle, cartelería e información para transportar bicicletas y vehículos ligeros.

Artículo 3.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a las Municipalidades de Neuquén y Plottier.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3563

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º Su más profundo pesar por el derrumbe de una de las laderas del cerro de la Virgen sobre la Ruta provincial 43 de la ciudad de Chos Malal, ocurrido el 1 de agosto de 2023, producto del cual, resultaron heridas cuatro personas.

Artículo 2.º Manifiestar la solidaridad de la Legislatura provincial con las víctimas, sus familias, el municipio y la comunidad de Chos Malal.

Artículo 3.º Comuníquese a la Municipalidad de Chos Malal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3564

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la deportista neuquina Liliana Alejandra Tamborini en el seleccionado nacional que representará a nuestro país en el Campeonato Sudamericano de Tiro con Arco Guayaquil 2023, que se realizará en Ecuador del 8 al 14 de octubre de 2023.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Turismo y Deportes de la nación, al Ministerio de Deportes provincial, a la Federación Argentina de Tiro con Arco, y a la Sra. Liliana Alejandra Tamborini.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Ministerio del Poder Ejecutivo
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Que solicita al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Transporte, que tome las medidas pertinentes para asegurar una mayor frecuencia diaria del Tren del Valle en todos sus recorridos y garantizar su funcionamiento los sábados, domingos y feriados.

Artículo 2.º Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a las Municipalidades de Neuquén y Plottier.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Comunica:

Artículo 1.º Que solicita a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina dé tratamiento al Proyecto de Ley 1029-D-2022, por el cual se incorpora el ejercicio profesional de la puericultura a las prestaciones previstas por la Ley nacional 25 929, de protección del embarazo y del recién nacido.

Artículo 2.º Comuníquese a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y a la Unión de Puericultoras Argentinas (UPA).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martín Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3565

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 8.ª edición del Foro Ecovalle y la 3.ª edición del Conversatorio del Agua, que se desarrollarán el 17 y el 18 de agosto en la ciudad de Zapala, organizadas por la Municipalidad de Zapala, la Asociación Viento Sur, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad de Flores, por su aporte a la divulgación científica en temas estratégicos para el desarrollo y su aporte a la comunidad.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala, a la Universidad de Flores, a la Universidad Nacional del Sur y a la Asociación Viento Sur.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3566

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la XXXIX Reunión del Comité de Integración Los Lagos, que se desarrollará el 23 y el 24 de agosto de 2023 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Jefatura de Gabinete; al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la nación; al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile; a las provincias de Río Negro y del Chubut; a las vecinas regiones chilenas de Ñuble, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; y a la ciudad de Bahía Blanca.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Ministerio del Poder Ejecutivo
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3567

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la presentación del libro *Contratos internacionales de energía* del Dr. Francisco Javier Romano y Dr. Peter Roberts, en edición bilingüe, español e inglés, a cargo de la Dra. María Consuelo Conti-Toutin, que se llevará a cabo en el marco de la charla abierta de Hidrocarburos y Derecho, organizada por el Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, con la presencia del Dr. Francisco Javier Romano, el 1 de septiembre de 2023 en la sede de dicho Colegio.

Artículo 2.º Comuníquese al Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, y al Dr. Francisco Javier Romano.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Marcos G. Koopmann
Presidente



DECLARACIÓN 3568

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la Jornada Democracia, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo Social denominada «40 años de retorno», que se realizará el 8 de septiembre de 2023.


Artículo 2.º Comuníquese a la Subsecretaría de Derechos Humanos y a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de agosto de dos mil veintitrés.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Aylen Martin Aimar
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
firmado digitalmente
Marcos G. Koopmann
Presidente

Planilla de votación nominal

VOLVER AL TRATAMIENTO				PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Revisión: 01	Código: RO-DDL 01.05	Pág. 1 de 1		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC					

10.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 12

Tratamiento del Expte. 0-66/23 Doctora Laura Nair Lucero

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth				Ausente
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto				Ausente
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio				Ausente
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián				Ausente
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina				Ausente
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No se encontraba en el recinto
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José				Ausente
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	27			

HL, 9 de agosto de 2023
 Presidente: Koopman Irizar
 Secretaria: Martín Aimar

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO		 REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03		
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

10.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 12

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto		✓		
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio		✓		
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Víctorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina		✓		
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	28	7		La sesión comenzó con 22 diputados.

HLN, 9 de agosto de 2023

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia